287

Decreto N° 21710.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE ODONTOLOGO DOCTOR DON VICENTE MASULLI FUSTER, POR DESERCION.-

Form. 29

S.3.N°..... Asunción, Agosto 26 de 1.947.-

N° 6.888.-

Vistos: la nota N° 2245 de fecha 15 de Julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expt. N° 2639/47), en la que pide la baja del Ejército Nacional del Teniente Odontólogo Doctor don Vicente Masulli Fúster, por deserción, sin perjuicio de las Resoluciones que tome contra el mismo la Justicia Militar y el dictamen N°879/47 del Sr. Auditor General de Guerra; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse de baja del Ejército Nacional al Teniente Odontólogo Doctor don Vicente Masulli Fúster, por deserción, con la antigüedad del 15 de Julio del corriente año, sin perjuicio de las Resoluciones que tome contra el mismo la Justicia Militar.-

Art.2°.Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Teniente F. Stroessner

L.G.